

Número: 2020000001479
Fecha: 28-05-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-057	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N4 - Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	03/02/2020
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
CENTRO	IUI de Ingeniería en Aragón - I3A y Centro de Innovación Tecnológica de Residuos "Alfonso Maillou" de Urbaser		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en el IUI de Ingeniería en Aragón - I3A de Zaragoza, el 28 de mayo de 2020, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

<p>Sistema de Selección: Concurso Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales).</p> <p>Baremo:</p> <p>Apartado 1 – Formación académica: hasta 80 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente académico en Grado en Ingeniería Química..... hasta 60 puntos - Expediente académico en Grado en otras Ingenierías o en Química..... hasta 50 puntos - Haber cursado o estar cursando estudios de Máster en Ingeniería Química hasta 10 puntos - Cursos de formación..... hasta 10 puntos <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 20 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas en empresas hasta 10 puntos - Manejo de programas..... hasta 10 puntos <p>No se realizarán entrevistas ni pruebas objetivas.</p> <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos.</p>
--

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 28 de mayo de 2020.

El Secretario

Fdo.: Fco. Jesús Salafranca



d90e7afea1b57f9fac6ff26bd40cad78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d90e7afea1b57f9fac6ff26bd40cad78>

CSV: d90e7afea1b57f9fac6ff26bd40cad78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JESUS SALAFRANCA LÁZARO	Secretario de la Comisión	28/05/2020 08:22:00	